Comunicado de Medios número 396 Sólo Informativo

Servicio gratuito para la protección de personas y sus bienes
ESTRENA METEPEC SISTEMA DE ALERTA VECINAL
**** Promueve la organización familiar y vecinal y funciona por telefonía celular o fija.***
**** El registro será en línea, en módulos y en visitas a domicilio.***

Metepec, Estado de México, 30 de junio 2014.- La alcaldesa, Carolina Monroy del Mazo, presentó este día el Sistema Metepec de Alerta Vecinal (SIMAV), servicio gratuito de prevención y atención a emergencias, que operará mediante telefonía celular y fija y la conformación de redes de contacto y apoyo entre vecinos y familias para la protección de las personas y sus bienes.

En conferencia de prensa, Monroy del Mazo explicó que este servicio complementa las acciones de prevención y policiales que integran la estrategia municipal de seguridad inteligente puesta en marcha con el Proyecto EFE 1, el pasado mes de febrero.

"El SIMAV es un mecanismo que contribuye tanto a prevenir como a atender de manera pronta y eficaz situaciones de emergencia; es un servicio totalmente gratuito para la ciudadanía, pues el gobierno municipal absorberá el costo, que es de 100 pesos por casa, haciendo un presupuesto total de 5.7 millones de pesos", afirmó la presidenta municipal de Metepec.

Aclaró que la incorporación de la población al Sistema será en tres modalidades: en línea, en el sitio metepec.gob.mx; en módulos que se ubicarán en plazas y lugares de gran afluencia; y de casa en casa, actividad a cargo de 300 servidores públicos que, debidamente identificados, realizarán visitas domiciliarias a partir del 7 de julio.

Por su parte, el director general de la empresa Sistemas y Alertas SAV, S.A. de C.V. –a cargo de la operación y administración del SIMAV- Eduardo Uribe Olmedo, refirió que Metepec es el primer municipio del Valle de Toluca en ofrecer este servicio a su población, bajo un diseño *ex profeso*, que se suma a otros casos que exitosamente operan ya en otros municipios del estado, del país y del extranjero.

Uribe Olmedo enfatizó que la empresa SAV cumple con todos los requerimientos de ley para la protección de la información personal que proporcione voluntariamente la población incorporada al SIMAV.

Al respecto, el director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, Alfonso Ferreira Belman, afirmó que la corporación cuenta con la capacidad para atender estos llamados de auxilio, en un tiempo promedio de cinco minutos, garantizado a

partir de la coordinación de acciones por cuadrante con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Policía Federal.

El SIMAV tendrá una oficina de atención y orientación permanente al usuario, ubicada en la Dirección de Innovación Gubernamental, en Vicente Guerrero número 68, en el barrio de San Miguel, y una línea telefónica de información que es el 2 35 82 96.